

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020

En las oficinas de CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A., ubicadas en la ciudad de Quito D. M., calle Rodrigo Muñoz N81-55 y Francisco Carrasco domicilio principal de la compañía, hoy viernes 20 de marzo del 2020 a las 15H00, se reúnen los Accionistas de la Compañía, señor(es): economista Francisco Adolfo Pacheco Osorio, titular del derecho de propiedad de (1.980) acciones de un dólar cada una y señora Jenny Paulina Subía Cueva, poseedora de (20) acciones del mismo valor; resultando que asiste el 100% del capital según la lista de asistentes que forma parte del expediente de la presente Junta Ordinaria. Preside la sesión la señora Jenny Paulina Subía Cueva y actúa como secretario el economista Francisco Adolfo Pacheco Osorio.

La señora Presidente Ejecutivo dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria entregada a cada uno de los accionistas en esta ciudad de Quito D. M., el 10 de marzo del 2020, documento que dice lo siguiente: CONVOCATORIA, SE CONVOCA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A. Se convoca a los señores accionistas de CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A., a la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 20 de marzo del 2020, a las 15H00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Quito D. M., calle Rodrigo Muñoz N81-55 y Francisco Carrasco, con la finalidad de tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019. 3.- Conocimiento y aprobación del balance y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2019. 4.- Elección del Comisario Principal para el año 2020 y fijar su remuneración. Se convoca especialmente al economista Francisco Corral Patiño, Comisario Principal de la Compañía. La Compañía tiene a disposición de los señores accionistas en sus oficinas el informe del Gerente General, el balance anual y sus respectivos anexos. Atentamente, economista Francisco Pacheco Osorio, GERENTE GENERAL SECRETARIO. Quito D. M., marzo 10, del 2019.

Una vez conocido el orden del día, la señora Presidente Ejecutivo dispone se conozcan los puntos constantes en la Agenda uno por uno.

La sesión se desarrollo de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

El señor Gerente General da lectura del informe que ha preparado sobre la actividad económica financiera de la Compañía por el año 2019, dando varias explicaciones a los accionistas respecto de las funciones que ha desarrollado en el año, relacionado con el informe. Después de varias deliberaciones el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas presente, con una votación equivalente al 100% por ciento del capital social concurrente. De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El economista Francisco Corral Patiño, mediante el uso de la tecnología Zoom, por el decreto de emergencia por el efecto COVID 2019, da lectura al informe preparado con relación a sus funciones desarrolladas como Comisario de la Compañía, luego de lo cual la Junta General decide aprobar de manera unánime el informe preparado por el economista Francisco Corral Patiño Comisario de la Compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

El señor Gerente General, hace una relación pormenorizada de las principales cuentas que integran el balance y explica a los accionistas los resultados obtenidos en el año 2019. De la misma manera mediante el uso de la tecnología Zoom, por el decreto de emergencia por el efecto COVID 2019, la contadora de la compañía absuelve varias consultas realizadas por los señores accionistas. Luego de varias intervenciones, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Balance y el Estado de Resultados presentado por la administración y cortados al 31 de diciembre del año 2019, con una del 100% por ciento del capital social concurrente.

4. ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

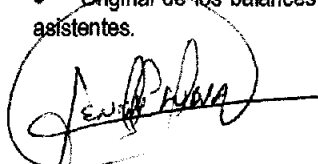
La señora Presidente Ejecutivo propone que se ratifique al economista Francisco Corral Patiño, a que continúe desempeñando el cargo de Comisario, con un honorario de US \$ 300,00 anual, propuesta que se somete a votación y que es aceptada de manera unánime, el señor economista Francisco Corral Patiño, acepta dicha propuesta y manifiesta que cumplirá de la mejor manera las funciones encomendadas.

Una vez agotados los puntos del orden del día la señora Presidente Ejecutivo concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reinstaló la Junta, conoció el texto del presente documento y lo aprobó unánimemente en todas sus partes.

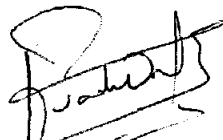
Concluyó la sesión a las 16H00 del viernes 20 de marzo del 2020.

Conforman el expediente de esta junta:

- Una copia de la presente acta.
- Original de los balances de situación y de resultados, informe del Gerente General, Comisario y lista de asistentes.



Jany Paulina Subía Cueva
PRESIDENTE EJECUTIVO
ACCIONISTA



Francisco Adolfo Pacheco Osorio
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA